

Designación del Sr. Lic. Jesús María Troncoso como Delegado del Gobierno en la Junta Interamericana del Café.— G. O. N° 5633, del 30 de Agosto de 1941.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1187.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El Señor Licenciado Jesús María Troncoso, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos de América y Panamá, queda designado Delegado del Gobierno de la República Dominicana en la Junta Interamericana del Café.

Dado en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de Agosto del año mil novecientos cuarentiuno, año 98º de la Independencia, 79º de la Restauración y 12º de la Era de Trujillo.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.

Designación del Sr. Lic. Jesús María Troncoso como Representante del Gobierno en el Comité Económico-Financiero Interamericano.— G. O. N° 5633, del 30 de Agosto de 1941.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 1188.

En ejercicio de la atribución que me confiere el ordinal 3º del artículo 49 de la Constitución de la República;

VISTA la Resolución Sobre Cooperación Económica adoptada en el Acta Final de la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, celebrada en Panamá del 23 de septiembre al 3 de octubre de 1939;

He dictado el siguiente

D E C R E T O :

UNICO:— El Señor Licenciado Jesús María Troncoso, En.